

Martes, 2 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acehúche

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos n.º 14/2024.**

En sesión extraordinaria del Pleno de 3 de junio de 2024 se ha aprobado el expediente de modificación presupuestaria N.º 14/2024, en la modalidad de suplementos de crédito, con cargo al RTGG.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se encuentra en las oficinas municipales, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Acehúche, 4 de junio de 2024

Benito Arias Gregorio

ALCALDE - PRESIDENTE

